



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MADERA, CHIH.
C. P. 31943

EL SUSCRITO C. RAMÓN EDUARDO ESTRADA OCHOA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MADERA, CHIHUAHUA; EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 63 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA HACE CONSTAR Y:

-----**CERTIFICA**-----

ACUERDO QUE SE TOMÓ EN EL LIBRO NO. 37 DE ACTA DE CABILDO ORDINARIA NO. 55, CELEBRADA EN FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, FOJA NÚMERO 062, QUEDO ASENTADO Y AUN SE ENCUENTRA VIGENTE A LA FECHA EL SIGUIENTE ACUERDO:

5.4 ACUERDO DEL PUNTO 4.5: FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MADERA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO DE \$184,718,962.78 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES, SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N), MISMO QUE SE PLASMA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO: EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ENTRARA EN VIGOR EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2024.

SEGUNDO: SE AUTORIZA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 28 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REMITA EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CIUDAD MADERA, CHIHUAHUA; A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

DOY FE
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RAMÓN EDUARDO ESTRADA OCHOA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CÓDIGO POSTAL 31943
CD. MADERA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Unidos Engrandecemos
MADERA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REEO/smco

CALLE 3A. Y ALDAMA No.100 TEL. 652 572 10 02 CD. MADERA, CHIH.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MADERA, CHIH.
C. P. 31943

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

EL SUSCRITO C. RAMÓN EDUARDO ESTRADA OCHOA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MADERA, CHIHUAHUA; EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA FRACCION II DEL ARTÍCULO 63 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA HACE CONSTAR Y:

-----CERTIFICA-----

QUE LAS PRESENTES SON COPIAS FIEL SACADAS DE SU ORIGINAL, LAS CUALES FORMAN PARTE DE UN LEGAJO DE CATROCE (14) FOJAS ÚTILES CON TEXTO POR UN SOLO LADO, SE TUVIERON A LA VISTA PARA SU COTEJO SELLE Y RUBRIQUE EN CIUDAD MADERA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

DOY FE
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. RAMÓN EDUARDO ESTRADA OCHOA

REEO/smco



Unidos Engrandecemos
MADERA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

“ACTA NO. 55”

EN CIUDAD MADERA, MUNICIPIO DE MADERA, DISTRITO JUDICIAL GUERRERO, ESTADO DE CHIHUAHUA. SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS (HABIÉNDOSE CITADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO VEINTIDÓS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE CITA A LA SESIÓN NÚMERO CINCUENTA Y CINCO (55) DE CARÁCTER ORDINARIO, ENCONTRÁNDOSE PARA TAL EFECTO REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS C.C. MARCELINO PRIETO CARREÓN, ELSA SOCORRO CAMPOS TORRES Y RAMÓN EDUARDO ESTRADA OCHOA, PRESIDENTE, SINDICO Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE; ASI COMO LOS REGIDORES ROSARIO DOMÍNGUEZ HOLGUÍN, SERGIO PÉREZ BANDA, ROSA ISELA ACOSTA HERNÁNDEZ, MANUEL ELÍAS ACOSTA OROZCO, ERIKA DOMÍNGUEZ MORALES, ROMUALDO VILLAR HERNÁNDEZ, MARÍA ELENA ANTILLON MADRID, CANDELARIO QUINTANA VILLAR, YUDITH VIRIDIANA OROZCO VALDEZ, CARMEN NALLELY PÉREZ ORTIZ, JESUS MILENA MURILLO MARTINEZ, ERIK CELIS FLORES, GABRIELA LILIANA GONZALEZ RODRIGUEZ, BERNARDO GUEVARA DOZAL, THALIA TOQUINTO DOMINGUEZ Y FRANCISCA GAYTAN PLATEROS, REUNIDOS PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN NÚMERO CINCUENTA Y CINCO (55) DE CARÁCTER ORDINARIO.

1.-LISTA DE ASISTENCIA: EL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA AL SECRETARIO PASE LISTA DE PRESENTES, E INFORME SI EXISTE QUORUM LEGAL; POSTERIORMENTE EL SECRETARIO INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES Y LA SINDICO MUNICIPL, POR LO QUE EL PRESIDENTE DECLARA LA LEGALIDAD DE LA SESIÓN SIENDO LAS NUEVE HORAS, CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIACIÓN.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE, SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y SOMETERLO A VOTACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROPONE EL ORDEN DEL DÍA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.
 - 4.1- SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A HABITACIONAL.
 - 4.2- CREACIÓN DEL INSTITUTO MADERENSE DE LAS MUJERES, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.
 - 4.3- ENTREGA DEL NOVENO INFORME DE SINDICATURA.
 - 4.4- PRESENTACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS.
 - 4.5- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
 - 4.6- RECLASIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE LOS FONDOS: FAISMUN, FODESEM Y FORTAMUN.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

POSTERIORMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE SE PUEDE DESAHOGAR EL TERCER PUNTO.

[Handwritten signatures]

COTEJADO

[Handwritten signatures]

Rosa I Acosta
Gaytan
General
Viridiana
N° 060

3.-LECTURA, APROBACIÓN Y CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. TODA VEZ QUE SE DIO LA LECTURA CORRESPONDIENTE, AL NO HABER OBSERVACIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

4.-PRESENTACION DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.

4.1- SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO HABITACIONAL: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL DOCUMENTO ENVIADO POR EL C. SALVADOR CARLOS SANTOS FERNÁNDEZ, QUIEN SOLICITA CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A HABITACIONAL PARA UBICADO EN CAMINO A NAHUERACHI, BARRIO AMERICANO, CON SUPERFICIE DE 85,213 METROS CUADRADOS (OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS), CLAVE CATASTRAL 000-002-130.

4.2- CREACIÓN DEL INSTITUTO MADERENSE DE LAS MUJERES, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO: EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MADERENSE DE LAS MUJERES, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA, CON AUTONOMÍA DE GESTIÓN Y CON DOMICILIO EN CALLE FRANCISCO Y JAVIER MINA ENTRE 1ª Y 3ª, COLONIA CENTRO #100 C.P 31940, DE CIUDAD MADERA, ESTADO DE CHIHUAHUA. TODO ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER.

4.3- ENTREGA DEL NOVENO INFORME DE SINDICATURA: LA C. ELSA SOCORRO CAMPOS TORRES SÍNDICO MUNICIPAL, CON MOTIVO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 36 A PÁRRAFO TERCERO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA. ENTREGA DE FORMA DIGITAL A LOS EDILES SU NOVENO INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2023, QUEDANDO A LA ORDEN EN LA OFICINA DE SINDICATURA PARA CUALQUIER OBSERVACIÓN, APORTACIÓN O ACLARACIÓN.

4.4- PRESENTACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA AL H. CABILDO SU ANUENCIA PARA QUE PARTICIPE EL C. LUIS ADÁN ENRÍQUEZ OROZCO, OFICIAL MAYOR PARA QUE PRESENTE EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LA PRESENTE SOLICITUD ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN USO DE LA PALABRA EL OFICIAL MAYOR PRESENTA LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2024, LAS CIFRAS DE SALARIO SE QUEDAN DE ACUERDO A LA NUEVA DISPOSICIÓN DE SALARIO MÍNIMO CON UN INCREMENTO DEL 20%, EL CUAL ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL 2024, ASCENDIENDO A UN MONTO DE \$248.93 PESOS, POR LO CUAL LOS SALARIOS POR DEBAJO DE ESE MONTO SUFRIRÁN EL INCREMENTO ANTES MENCIONADO, ASÍ MISMO UN AUMENTO DEL 3% AL SALARIO EN GENERAL DEL RESTO DEL PERSONAL DE NÓMINA, LLEVÁNDOSE A CABO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE POR EL H. CABILDO.

COTEJADO

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Emilio Lopez

Vinciana No 061

Rosa F. Acosta

4.5- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024: LA TESORERÍA MUNICIPAL PRESENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MADERA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$184,718,962.78 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES, SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N).

4.6- RECLASIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE LOS FONDOS: FAISMUN, FODESEM Y FORTAMUN: EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA ANUENCIA DEL H. CABILDO PARA QUE PARTICIPE LA C.P. SAIRA GONZÁLEZ SUBTESORERA MUNICIPAL; SOLICITUD APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN USO DE LA PALABRA PRESENTA LAS DIFERENTES PARTIDAS DONDE SE RECALCIFICO EL PRESUPUESTO.

5.-LECTURA, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS.

5.1 ACUERDO DEL PUNTO 4.1: EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CAMBIO USO DE SUELO DE RUSTICO A HABITACIONAL CON UNA SUPERFICIE DE 85,213 METROS CUADRADOS (OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS), CLAVE CATASTRAL 000-002-130, UBICADO EN CAMINO A NAHUERACHI, BARRIO AMERICANO, A FAVOR DEL C. SALVADOR CARLOS SANTOS FERNÁNDEZ.

5.2 ACUERDO DEL PUNTO 4.2: EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MADERENSE DE LAS MUJERES, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA, CON AUTONOMÍA DE GESTIÓN Y CON DOMICILIO EN CALLE FRANCISCO Y JAVIER MINA ENTRE 1ª Y 3ª, COLONIA CENTRO #100 C.P 31940, DE CIUDAD MADERA, ESTADO DE CHIHUAHUA.

5.3 ACUERDO DEL PUNTO 4.4: EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL MUNICIPIO DE MADERA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLÍQUESE ADJUNTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

5.4 ACUERDO DEL PUNTO 4.5: FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MADERA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO DE \$184,718,962.78 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES, SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N), MISMO QUE SE PLASMA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO: EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ENTRARA EN VIGOR EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2024.

SEGUNDO: SE AUTORIZA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 28 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REMITA EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

COTEJADO

1

Gustón

[Handwritten signature]

Rosendo

[Handwritten signature]

Nº 062

Rosa J. Acosta

Viridiana D.

Rosario Durán

5.5 ACUERDO DEL PUNTO 4.6: EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA RECLASIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE LOS FONDOS: FAISMUN, FODESEM Y FORTAMUN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

MUNICIPIO DE MADERA
CHIHUAHUA
Reclasificación FAISMUN

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PARTIDA	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
Proyecto	Partida Especifica del Objeto del Gasto	Nombre Partida del Objeto del Gasto	Disminución	Aumento
620	6151	Construcción de vías de comunicac	0.00	322,229.91
606	6121	Edificación no habitacional	241,861.41	0.00
607	6131	Construcción de obras para el ab	3,920.00	0.00
611	6151	Construcción de vías de comunicac	1,870.97	0.00
612	6151	Construcción de vías de comunicac	373.63	0.00
609	6141	División de terrenos y construcció	1,635.27	0.00
614	6151	Construcción de vías de comunicac	68,968.75	0.00
610	6141	División de terrenos y construcció	373.76	0.00
615	6151	Construcción de vías de comunicac	425.40	0.00
616	6171	Instalaciones y equipamiento en	1,280.78	0.00
608	6131	Construcción de obras para el ab	1,519.94	0.00
TOTAL			322,229.91	0.00

MUNICIPIO DE MADERA
CHIHUAHUA
RECLASIFICACIÓN FODESEM

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PARTIDA	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
Proyecto	Partida Especifica del Objeto del Gasto	Nombre Partida del Objeto del Gasto	Disminución	Aumento
618	6151	Construcción de vías de comunicación	0.00	7,278.30
617	6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, pet	1,488.51	0.00
619	6151	Construcción de vías de comunicación	3,227.00	0.00
621	6151	Construcción de vías de comunicación	2,562.79	0.00
TOTAL			7,278.30	7,278.30

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COTEJADO

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE MADERA
CHIHUAHUA
RECLASIFICACIÓN FORTAMUN 2023

PARTIDA				
Unidad Responsable	Partida Especifica del Objeto del Gasto	Nombre Partida del Objeto del Gasto	Disminución	Aumento
1001	6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	2,800,000.00
801	1341	Compensaciones	143,232.21	
801	1441	Aportaciones para seguros	363,856.30	
801	2151	Material impreso e información digital	27.60	
801	2161	Material de limpieza	15,274.39	
801	2211	Productos alimenticios para personas	324,876.61	
801	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	2,200.00	
801	2421	Cemento y productos de concreto	41,868.00	
801	2441	Madera y productos de madera	50,000.00	
801	2461	Material eléctrico y electrónico	62,834.99	
801	2471	Artículos metálicos para la construcción	47,245.89	
801	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	36,799.35	
801	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	9,186.00	
801	2611	Combustibles y lubricantes	119,231.22	
801	2711	Vestuario y uniformes	6,740.60	
801	2721	Prendas de seguridad y protección personal	192,402.00	
801	2821	Materiales de seguridad pública	100,000.00	
801	2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	50,000.00	
801	2911	Herramientas menores	35,600.58	
801	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,508.00	
801	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	199,738.34	
801	2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	10,000.00	
801	3121	Gas	5,934.57	
801	3141	Telefonía tradicional	32,835.00	
801	3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	8,020.00	
801	3251	Arrendamiento de equipo de transporte	31,099.08	
801	3341	Servicios de capacitación	50,000.00	
801	3411	Servicios financieros y bancarios	2,903.92	
801	3471	Fletes y maniobras	20,000.00	
801	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,000.00	
801	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología	10,000.00	
801	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,005.54	
801	3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	50,000.00	
801	3751	Viáticos en el país	29,344.17	
801	3911	Servicios funerarios y de cementerios	100,000.00	
801	5411	Vehículos y equipo terrestre	145,000.00	
801	5511	Equipo de defensa y seguridad	300,000.00	
801	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	180,534.74	
			2,800,000.00	2,800,000.00

COTECUADO

6.-ASUNTOS GENERALES:

6.1 C. MARCELINO PRIETO CARREÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL: EN USO DE LA PALABRA HACE LA INVITACION AL EVENTO DEL MÉRITO DEPORTIVO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 19:00 HRS EN EL SALÓN MATICES.

6.2 EL REGIDOR DE GOBERNACION: EN USO DE LA PALABRA PROPONE QUE SE APROVECHE LA OBRA DE LA SALA DE VELACIÓN DEL MUNICIPIO, YA QUE AFORTUNADAMENTE NO SE HA UTILIZADO, ES UN INMUEBLE AL CUAL SE LE PUEDE SACAR PROVECHO.

6.3 LA REGIDORA DE DESARROLLO RURAL: EN USO DE LA PALABRA AGRADECE AL PRESIDENTE POR LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, LA CUAL ES UNA OBRA MUY NECESITADA, ADEMÁS AGRADECE POR TERMINAR TODO EL TRAMO DE PAVIMENTACIÓN PARA NO DEJAR UNA OBRA INCONCLUSA.

6.4 EL REGIDOR DE PUEBLOS ORIGINARIOS: HACE ENTREGA DEL INFORME ANUAL, EN BASE AL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, QUE A LA LETRA DICE: SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS REGIDURÍA, ELABORAR Y RENDIR UN INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES

Gayton
FRU...
...

DESEMPEÑADAS RELATIVAS A SU ENCARGO, EL CUAL DEBERÁ SER PRESENTADO, EN FORMA ESCRITA, ANTE EL CABILDO, A MÁS TARDAR EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA POSTERIOR A LA DEL INFORME DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DE IGUAL MANERA EL REGIDOR COMENTA QUE ENTRANDO EL AÑO SE TIENEN PLANEADAS MUCHAS GESTORÍAS Y SALIDAS A EVENTOS QUE ENRIQUECERÁN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

6.5 LA REGIDORA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO: EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL PASADO 16 DE DICIEMBRE SE REALIZÓ LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO. COMENTA QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN SE PRESENTARA EN UN PUNTO PARA ASÍ DEJAR UN ANTECEDENTE ANTE EL CABILDO PARA QUE ASÍ ESTE CONSEJO SIGA EN POSTERIORES ADMINISTRACIONES.

6.6 LA REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES: EN USO DE LA PALABRA COMENTA QUE SE ETIQUETO EL MISMO RECURSO QUE EL AÑO PASADO EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, ASI QUE HACE UNA INVITACION A QUE SE TRABAJE MAS PARA ASI DUPLICAR EL RECURSO, DE IGUAL MANERA COMENTA QUE SE LE HIZO EL REPORTE DE UNA CALLE QUE SOLICITA EL MEJORAMIENTO.

6.7 LA REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO: EN USO DE LA PALABRA FELICITA A LOS TRABAJADORES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL POR EL GRAN TRABAJO REALIZADO EN ESTE AÑO, ADEMÁS DESTACAR EL TRABAJO DEL LIC. OSVALDO BRIANO VARGAS POR SU COMPROMISO TAN GRANDE A ESTA ADMINISTRACIÓN.

6.8 LA REGIDORA DE DESARROLLO FORESTAL: EN USO DE LA PALABRA SOLICITA QUE SE SUBA A LA PÁGINA DE FACEBOOK LOS RESULTADOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023, YA QUE MUCHA GENTE NO TIENE LA FACILIDAD DE ACCEDER A LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO.

6.9 LA REGIDORA DE DEPORTE: EN USO DE LA PALABRA HACE LA CORDIAL INVITACIÓN AL EVENTO DEL MÉRITO DEPORTIVO, EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 19:00 HRS EN EL SALÓN MATICES.

6.10 LA REGIDORA DE ECOLOGIA: EN USO DE LA PALABRA SOLICITA EL DRENAJE DE LA CALLE SUBIDA AL CUARTEL YA QUE ES UNA GRAN PROBLEMÁTICA DE MUCHOS AÑOS, EN OTRO PUNTO SOLICITA DRENAJE PARA LA COLONIA NAHUERACHI, DE IGUAL MANERA LA REGIDORA SUGIERE QUE EL MUNICIPIO DEBERÍA CONTAR CON UN ALBERGUE PARA LAS PERSONAS QUE VIENEN DE FUERA Y NO TIENEN EN DONDE QUEDARSE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE INFORMA QUE YA DESDE HACE TRES MESES SE ESTÁ TRABAJANDO EN ESO, EN COORDINACIÓN CON GOBIERNO FEDERAL, SOLICITUD QUE SE APROBÓ LOS PASADOS DÍAS Y EN EL MES DE FEBRERO SE ENTREGARA EL RECURSO.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS DOCE HORAS, DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

DAMOS FE. -----

C. MARCELINO PRIETO CARREON
PRESIDENTE MUNICIPAL

COTEJADO

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Gayton

Enne albr

[Handwritten signature]

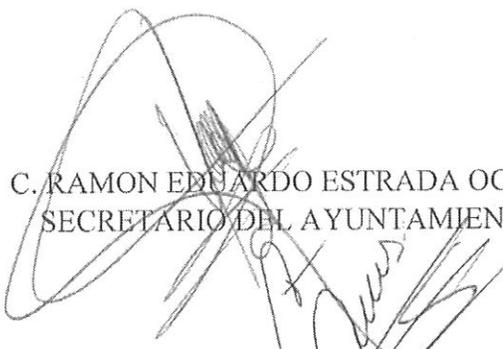
N° 065

Rosa I. Acosta

[Handwritten signature]

Vladana O.

[Handwritten signature]


C. RAMON EDUARDO ESTRADA OCHOA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ELSA SOCORRO CAMPOS TORRES
SÍNDICA MUNICIPAL

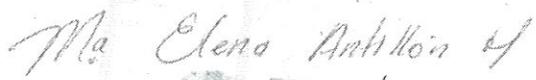
REGIDORES


C. ROSARIO DOMÍNGUEZ HOLGUÍN
COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS

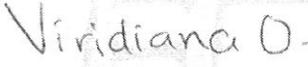

C. ING. SERGIO PÉREZ BANDA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN


C. ERIKA DOMÍNGUEZ MORALES
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL


C. MANUEL BLÍAS ACOSTA OROZCO
COMISIÓN DE HACIENDA


C. MARIA ELENA ANTILLÓN MADRID
COMISIÓN DE SALUD


C. ROMUALDO VILLAR HERNÁNDEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

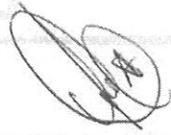

PROFRA. YUDITH VIRIDIANA
OROZCO VALDEZ
COMISIÓN DE FOMENTO Y TURISMO


C. CANDELARIO QUINTANA VILLAR
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

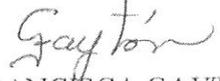

PROF. ERIK CELIS FLORES
COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA


C. JESÚS MILENA MURILLO MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

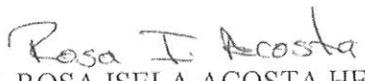

ING. CARMEN NADEELY PÉREZ ORTIZ
COMISIÓN DE DESARROLLO FORESTAL


LIC. GABRIELA LILIANA GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO


PROF. BERNARDO GUEVARA DOZAL
COMISIÓN DE CULTURA


C. FRANCISCA GAYTÁN PLATEROS
COMISIÓN DE ECOLOGÍA

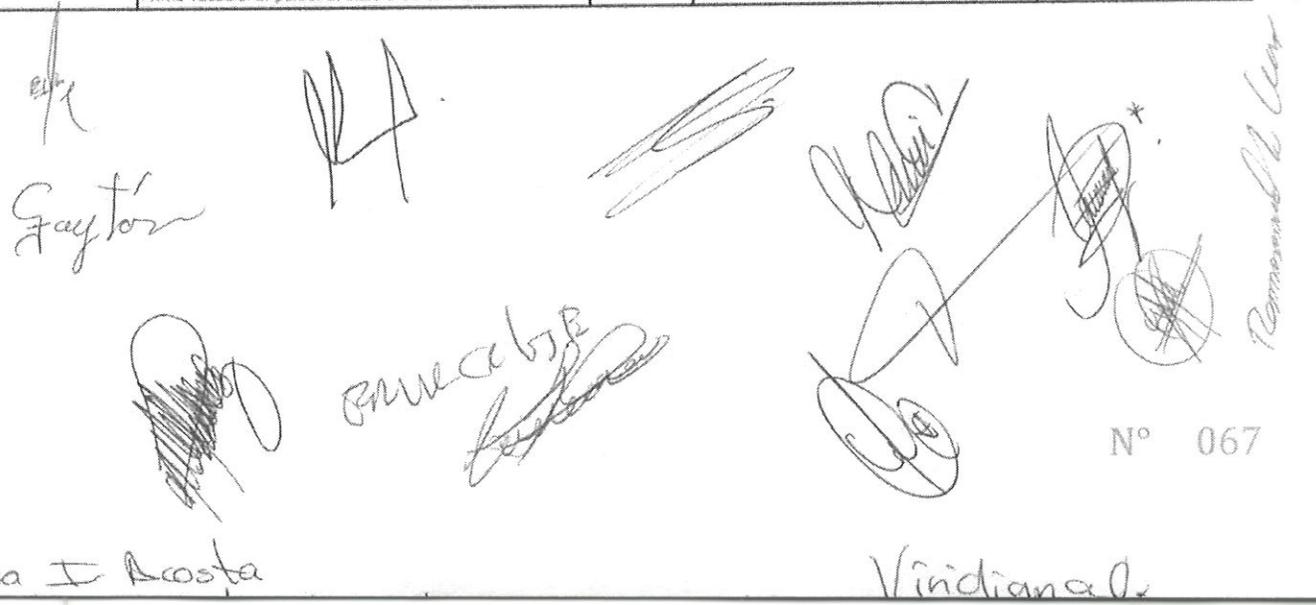

C. THALIA TOQUINTO DOMÍNGUEZ
COMISIÓN DE DEPORTE


C. ROSA ISELA ACOSTA HERNÁNDEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

COTEJADO

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024				
RECURSOS FISCALES				
MUNICIPIO DE MADERA				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)	DESCRIPCIÓN COG	UNIDAD ADMVA	DESCRIPCIÓN UNIDAD ADMVA	IMPORTE 2024
1111	Dietas	0101	H. Cuerpo de Regidores	4,429,098.59
1111	Dietas	0201	Sindicatura Municipal	552,387.60
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	0201	Sindicatura Municipal	491,028.19
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	0301	Presidencia Municipal	717,186.93
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	0401	Oficialia Mayor	1,778,032.91
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	0501	Secretaría del Ayuntamiento	1,061,318.55
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	0601	Tesorería Municipal	1,445,522.44
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	0602	Dirección de Catastro	619,718.04
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	0701	Turismo	538,007.98
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	0801	Seguridad Pública	8,092,579.07
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	0901	Modulo de Transparencia	141,982.09
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1001	Dirección General de Obras Públicas	7,170,456.42
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1101	Bomberos	1,564,693.85
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1201	Servicios Públicos	6,717,867.95
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1301	Protección Civil	503,619.90
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1401	Desarrollo Social	559,728.12
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1501	Coordinación Deportiva	426,625.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1601	Comunicación Social	354,832.78
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1701	Desarrollo Rural	1,512,962.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1801	Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	756,597.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1901	Instituto de la Mujer	142,004.90
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	2001	Coordinación de Asuntos Educativos	247,001.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	5001	Seccional las Varas	607,741.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	5002	Seccional Chihuahupa	504,741.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	5003	Seccional el Largo Maderal	1,344,609.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	5004	Seccional Nicolas Bravo	765,486.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	5005	Seccional Mineral de Dolores	216,006.00
1132	Sueldo al personal sindicalizado	0501	Secretaría del Ayuntamiento	212,542.00
1132	Sueldo al personal sindicalizado	0602	Dirección de Catastro	164,264.00
1132	Sueldo al personal sindicalizado	0701	Turismo	234,486.00
1132	Sueldo al personal sindicalizado	1001	Dirección General de Obras Públicas	610,944.93
1132	Sueldo al personal sindicalizado	1201	Servicios Públicos	1,373,535.90
1313	Prima de antigüedad a personal de base o confianza	0401	Oficialia Mayor	200,000.00
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	0201	Sindicatura Municipal	6,819.84
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	0301	Presidencia Municipal	9,960.92
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	0401	Oficialia Mayor	24,694.97
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	0501	Secretaría del Ayuntamiento	14,740.54
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	0601	Tesorería Municipal	20,076.20
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	0602	Dirección de Catastro	8,607.20
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	0701	Turismo	7,472.33
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	0801	Seguridad Pública	108,276.93
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	0901	Modulo de Transparencia	1,971.99
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1001	Dirección General de Obras Públicas	99,589.67
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1101	Bomberos	21,731.86
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1201	Servicios Públicos	93,303.72
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1301	Protección Civil	6,994.72
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1401	Desarrollo Social	7,649.14
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1501	Coordinación Deportiva	5,925.49

COTEJADO



 Rosa I Acosta

 Viniciano

 N° 067

1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1601	Comunicación Social	4,928.23
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1701	Desarrollo Rural	21,013.37
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1801	Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	10,513.75
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1901	Instituto de la Mujer	2,052.84
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	2001	Coordinación de Asuntos Educativos	3,433.39
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	5001	Seccional las Varas	8,449.85
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	5002	Seccional Chuhuichupa	7,003.35
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	5003	Seccional el Largo Maderal	18,675.14
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	5004	Seccional Nicolas Bravo	10,631.76
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	5005	Seccional Mineral de Dolores	3,000.00
1324	Prima vacacional personal sindicalizado	0501	Secretaría del Ayuntamiento	11,335.60
1324	Prima vacacional personal sindicalizado	0602	Dirección de Catastro	8,760.77
1324	Prima vacacional personal sindicalizado	0701	Turismo	12,505.35
1324	Prima vacacional personal sindicalizado	1001	Dirección General de Obras Públicas	32,583.73
1324	Prima vacacional personal sindicalizado	1201	Servicios Públicos	73,255.25
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	0201	Sindicatura Municipal	54,558.60
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	0301	Presidencia Municipal	79,687.49
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	0401	Oficialía Mayor	192,559.77
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	0501	Secretaría del Ayuntamiento	117,924.25
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	0601	Tesorería Municipal	160,613.80
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	0602	Dirección de Catastro	68,857.56
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	0701	Turismo	59,778.66
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	0801	Seguridad Pública	866,215.45
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	0901	Modulo de Transparencia	15,773.89
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1001	Dirección General de Obras Públicas	796,717.35
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1101	Bomberos	173,854.87
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1201	Servicios Públicos	746,429.73
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1301	Protección Civil	55,957.78
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1401	Desarrollo Social	61,193.12
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1501	Coordinación Deportiva	47,403.90
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1601	Comunicación Social	39,425.85
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1701	Desarrollo Rural	168,108.93
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1801	Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	84,105.96
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1901	Instituto de la Mujer	16,422.73
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	2001	Coordinación de Asuntos Educativos	27,466.80
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	5001	Seccional las Varas	67,526.50
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	5002	Seccional Chuhuichupa	56,026.80
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	5003	Seccional el Largo Maderal	149,401.08
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	5004	Seccional Nicolas Bravo	85,054.07
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	5005	Seccional Mineral de Dolores	24,000.00
1326	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal sindical	0501	Secretaría del Ayuntamiento	35,423.76
1326	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal sindical	0602	Dirección de Catastro	27,377.40
1326	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal sindical	0701	Turismo	39,081.08
1326	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal sindical	1001	Dirección General de Obras Públicas	101,824.15
1326	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal sindical	1201	Servicios Públicos	228,922.65
1331	Horas Extraordinarias	0401	Oficialía Mayor	10,000.00
1331	Horas Extraordinarias	0501	Secretaría del Ayuntamiento	10,000.00
1331	Horas Extraordinarias	0601	Tesorería Municipal	30,000.00
1331	Horas Extraordinarias	0602	Dirección de Catastro	15,000.00
1331	Horas Extraordinarias	0701	Turismo	5,000.00
1331	Horas Extraordinarias	0801	Seguridad Pública	500,000.00
1331	Horas Extraordinarias	0901	Modulo de Transparencia	2,000.00
1331	Horas Extraordinarias	1001	Dirección General de Obras Públicas	15,000.00
1331	Horas Extraordinarias	1101	Bomberos	35,000.00
1331	Horas Extraordinarias	1201	Servicios Públicos	150,000.00

COTEJADO

Revisado y firmado

Ma Elena Anillo's

Gustón

Enve cetera

Rosa J. Acosta

Nº 068

1331	Horas Extraordinarias	1301	Protección Civil	5,000.00
1331	Horas Extraordinarias	1601	Comunicación Social	15,000.00
1331	Horas Extraordinarias	1701	Desarrollo Rural	10,000.00
1331	Horas Extraordinarias	1801	Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	1,000.00
1341	Compensaciones personal base o de confianza	0401	Oficialía Mayor	164,336.40
1341	Compensaciones personal base o de confianza	0501	Secretaría del Ayuntamiento	764,768.40
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1001	Dirección General de Obras Públicas	168,001.20
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1201	Servicios Públicos	2,633,948.45
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1701	Desarrollo Rural	544,561.20
1341	Compensaciones personal base o de confianza	0701	Turismo	531,565.20
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1401	Desarrollo Social	199,274.40
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1501	Coordinación Deportiva	268,801.20
1341	Compensaciones personal base o de confianza	5001	Seccional las Varas	324,003.60
1341	Compensaciones personal base o de confianza	5002	Seccional Chahuichupa	103,204.80
1341	Compensaciones personal base o de confianza	5003	Seccional el Largo Madral	561,675.60
1341	Compensaciones personal base o de confianza	5004	Seccional Nicolás Bravo	370,447.20
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1801	Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	152,762.40
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1301	Protección Civil	127,047.60
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1901	Instituto de la Mujer	220,802.40
1341	Compensaciones personal base o de confianza	0801	Seguridad Pública	399,235.20
1411	Aportaciones de seguridad social	0301	Presidencia Municipal	7,500,000.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro	0301	Presidencia Municipal	120,000.00
1522	Indemnizaciones por despido	0401	Oficialía Mayor	100,000.00
1541	Prestaciones contractuales	0301	Presidencia Municipal	300,000.00
1591	Otras prestaciones sociales y económica	0301	Presidencia Municipal	20,000.00
2111	Materiales y útiles de oficina	0401	Oficialía Mayor	250,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0401	Oficialía Mayor	50,000.00
2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y com.	0401	Oficialía Mayor	100,000.00
2151	Materiales impresos e información digital	0701	Turismo	25,000.00
2151	Materiales impresos e información digital	1601	Comunicación Social	35,000.00
2151	Materiales impresos e información digital	1701	Desarrollo Rural	5,000.00
2161	Materiales de Imprenta	0401	Oficialía Mayor	75,000.00
2182	Materiales para el registro e identificación de bienes y perso	0401	Oficialía Mayor	80,000.00

2211	Productos Alimenticios para personas	0301	Presidencia Municipal	600,000.00
2221	Productos Alimenticios para animales	1701	Desarrollo Rural	5,000.00
2221	Productos Alimenticios para animales	1201	Servicios Públicos	5,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0401	Oficialía Mayor	15,000.00
2411	Productos minerales no metálicos	1201	Servicios Públicos	10,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	1201	Servicios Públicos	25,000.00
2431	Cil, yeso y productos de yeso	1201	Servicios Públicos	30,000.00
2441	Madera y productos de Madera	1201	Servicios Públicos	50,000.00
2451	Vidrios y productos de vidrio	1201	Servicios Públicos	5,000.00
2461	Materiales eléctricos y electrónico	1201	Servicios Públicos	200,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	1201	Servicios Públicos	150,000.00
2481	Materiales complementarios	1201	Servicios Públicos	30,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1201	Servicios Públicos	250,000.00
2531	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0401	Oficialía Mayor	30,000.00
2541	Materiales, Accesorios	0401	Oficialía Mayor	5,000.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1201	Servicios Públicos	50,000.00
2591	Otros Productos químicos	0401	Oficialía Mayor	5,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	0101	H. Cuerpo de Regidores	80,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	0201	Sindicatura Municipal	30,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	0301	Presidencia Municipal	500,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	0401	Oficialía Mayor	70,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	0501	Secretaría del Ayuntamiento	80,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	0601	Tesorería Municipal	50,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	0602	Dirección de Catastro	35,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	0701	Turismo	25,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	0901	Modulo de Transparencia	5,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1001	Dirección General de Obras Públicas	50,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1101	Bomberos	100,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1201	Servicios Públicos	2,000,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1301	Protección Civil	200,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1401	Desarrollo Social	35,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1501	Coordinación Deportiva	20,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1601	Comunicación Social	35,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1701	Desarrollo Rural	200,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1801	Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	150,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1901	Instituto de la Mujer	20,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2001	Coordinación de Asuntos Educativos	25,000.00
2711	Vestuario y uniformes	0401	Oficialía Mayor	200,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	1201	Servicios Públicos	100,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	1301	Protección Civil	10,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	1701	Desarrollo Rural	50,000.00
2731	Artículos Deportivos	1501	Coordinación Deportiva	20,000.00
2811	Sustancias y Materiales Explosivos	1701	Desarrollo Rural	10,000.00
2911	Herramientas menores	1201	Servicios Públicos	200,000.00
2911	Herramientas menores	1701	Desarrollo Rural	30,000.00
2911	Herramientas menores	1801	Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	10,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	1201	Servicios Públicos	50,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	0401	Oficialía Mayor	10,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0301	Presidencia Municipal	70,000.00

Ma Elena Anillo de

[Handwritten signatures]

COTEJADO

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0401	Oficialía Mayor	100,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1201	Servicios Públicos	300,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1701	Desarrollo Rural	30,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1801	Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	10,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros e	0401	Oficialía Mayor	10,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros e	1001	Dirección General de Obras Públicas	5,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros e	1201	Servicios Públicos	150,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros e	1801	Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	5,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica	0301	Presidencia Municipal	9,000,000.00
3121	Servicio de gas	0401	Oficialía Mayor	40,000.00
3121	Servicio de gas	1201	Servicios Públicos	25,000.00
3121	Servicio de gas	1701	Desarrollo Rural	10,000.00
3131	Servicio de agua	0301	Presidencia Municipal	750,000.00
3141	Servicio de telefonía tradicional	0301	Presidencia Municipal	120,000.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de	0401	Oficialía Mayor	100,000.00
3181	Servicios postales y telegráficos	0301	Presidencia Municipal	20,000.00
3211	Arrendamiento de terrenos	0301	Presidencia Municipal	30,000.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales	0301	Presidencia Municipal	100,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	0401	Oficialía Mayor	10,000.00
3291	Otros arrendamientos	0401	Oficialía Mayor	50,000.00
3311	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	0301	Presidencia Municipal	140,000.00
3341	Servicios de capacitación	0301	Presidencia Municipal	15,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado	0401	Oficialía Mayor	5,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0301	Presidencia Municipal	200,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	0301	Presidencia Municipal	100,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	0301	Presidencia Municipal	100,000.00
3471	Fletes y maniobras	0301	Presidencia Municipal	100,000.00
3471	Fletes y maniobras	1301	Protección Civil	50,000.00
3471	Fletes y maniobras	1701	Desarrollo Rural	50,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0301	Presidencia Municipal	50,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0301	Presidencia Municipal	100,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0401	Oficialía Mayor	20,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1201	Servicios Públicos	100,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1701	Desarrollo Rural	5,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, o	0401	Oficialía Mayor	30,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	0301	Presidencia Municipal	20,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	1701	Desarrollo Rural	20,000.00
3611	Difusión por radio	1601	Comunicación Social	400,000.00
3613	Difusión por otros medios	1601	Comunicación Social	250,000.00
3751	Viáticos en el País	0101	H. Cuerpo de Regidores	15,000.00
3751	Viáticos en el País	0201	Sindicatura Municipal	10,000.00
3751	Viáticos en el País	0301	Presidencia Municipal	100,000.00
3751	Viáticos en el País	0401	Oficialía Mayor	20,000.00
3751	Viáticos en el País	0501	Secretaría del Ayuntamiento	40,000.00
3751	Viáticos en el País	0601	Tesorería Municipal	30,000.00
3751	Viáticos en el País	0602	Dirección de Catastro	10,000.00
3751	Viáticos en el País	0701	Turismo	15,000.00
3751	Viáticos en el País	0901	Modulo de Transparencia	5,000.00
3751	Viáticos en el País	1001	Dirección General de Obras Públicas	30,000.00
3751	Viáticos en el País	1101	Bomberos	10,000.00
3751	Viáticos en el País	1201	Servicios Públicos	20,000.00
3751	Viáticos en el País	1301	Protección Civil	15,000.00
3751	Viáticos en el País	1401	Desarrollo Social	10,000.00
3751	Viáticos en el País	1501	Coordinación Deportiva	10,000.00
3751	Viáticos en el País	1601	Comunicación Social	10,000.00
3751	Viáticos en el País	1701	Desarrollo Rural	20,000.00

COTEJADC
 Remonillo

Ma Elena Antillon O
 Brainer Davila

Saylon

Enrique B

Rosa I. Acosta

3751	Viáticos en el País	1801	Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	15,000.00
3751	Viáticos en el País	1901	Instituto de la Mujer	10,000.00
3751	Viáticos en el País	2001	Coordinación de Asuntos Educativos	5,000.00
3811	Gastos de informe de gobierno	0301	Presidencia Municipal	300,000.00
3812	Gastos por atención a visitantes	0301	Presidencia Municipal	100,000.00
3824	Otros gastos de orden social y cultural	0401	Oficialía Mayor	2,500,000.00
3851	Gastos de representación	0301	Presidencia Municipal	10,000.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0401	Oficialía Mayor	20,000.00
3921	Impuestos y derechos	0301	Presidencia Municipal	5,000.00
3951	Penas, Multas y Actualizaciones	0401	Oficialía Mayor	30,000.00
3991	Otros servicios generales	0301	Presidencia Municipal	5,000.00
4152	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0301	Presidencia Municipal	2,200,000.00
4311	Subsidios a la producción	1701	Desarrollo Rural	1,700,000.00
4331	Subsidios a la inversión	1401	Desarrollo Social	350,000.00
4331	Subsidios a la inversión	0301	Presidencia Municipal	300,000.00
4391	Otros Subsidios	1401	Desarrollo Social	500,000.00
4411	Otras ayudas sociales	0301	Presidencia Municipal	2,000,000.00
4411	Otras ayudas sociales	1401	Desarrollo Social	1,700,000.00
4412	Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	0301	Presidencia Municipal	4,500,000.00
4412	Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	1501	Coordinación Deportiva	900,000.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0301	Presidencia Municipal	1,000,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0301	Presidencia Municipal	2,500,000.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0301	Presidencia Municipal	2,256,561.26
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	1801	Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	350,000.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	1701	Protección Civil	150,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	0301	Presidencia Municipal	50,000.00
5121	Muebles excepto de oficina y estantería	0301	Presidencia Municipal	100,000.00
5131	Bienes Artísticos, Culturales	0401	Oficialía Mayor	1,000,000.00
5151	Computadoras y equipo periférico	0401	Oficialía Mayor	50,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipo de administración	0301	Presidencia Municipal	50,000.00
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	1601	Comunicación Social	25,000.00
5231	Cameras fotográficas y de video	1601	Comunicación Social	25,000.00
5971	Licencias Informáticas e Intelectuales	0401	Oficialía Mayor	30,000.00
6111	Edificación habitacional (El Refugio)	1000	Dirección General de Obras Públicas	300,000.00
6111	Edificación habitacional (Mineral de Dolores)	1000	Dirección General de Obras Públicas	400,000.00
6161	5% Participación Ciudadana	0301	Presidencia Municipal	5,962,443.52
9911	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEF)	0301	Presidencia Municipal	553,399.00
TOTAL PRESUPUESTO RECURSOS FISCALES				\$ 119,248,870.36

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024
FONDO PARA DESARROLLO SOCIOECONOMICO MUNICIPAL (FODESEM)
MUNICIPIO DE MADERA

COG	CONCEPTO	UNIDAD	CONCEPTO UNIDAD	IMPORTE
6151	Pavimentación Calles Jesus Urueta	1001	Dirección de Obras Publicas	1,000,000.00
6151	Pavimentación Calle Morelos	1001	Dirección de Obras Publicas	1,619,780.00
6121	Balneario Huapoca	1001	Dirección de Obras Publicas	1,400,000.00
6131	Agua Potable y Alcantarillado	1001	Dirección de Obras Publicas	3,678,920.42
6151	Recarpeteo	1001	Dirección de Obras Publicas	4,300,000.00
6161	Mantenimiento Relleno Sanitario	1001	Dirección de Obras Publicas	500,000.00
6141	Señalética	1001	Dirección de Obras Publicas	500,000.00
6121	Implementación de espacios Turísticos	1001	Dirección de Obras Publicas	1,000,000.00
6151	Pavimentación Calle 2da (entre Pacheco y Progreso)	1001	Dirección de Obras Publicas	1,541,000.00
6161	Empleo Temporal	1001	Dirección de Obras Publicas	1,000,000.00
6151	Pavimentación Calle Manuel Jimenez (Loc. Nicolas Bravo) 2da Etapa	1001	Dirección de Obras Publicas	1,968,648.00
TOTAL				\$ 18,508,348.42

Gayton
Rosa I Acosta
Ma Elena Antiles
Rosario Dominguez
Rosendo
Wenderson
 N° 071

COTEJADO
 Rosendo

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM)
MUNICIPIO DE MADERA

COG	CONCEPTO	UNIDAD	CONCEPTO UNIDAD	IMPORTE 2024
1441	Seguro de Vida	0801	Seguridad Pública	150,000.00
2151	Material impreso e información digital	0801	Seguridad Pública	100,000.00
2161	Material de limpieza	0801	Seguridad Pública	100,000.00
2211	Productos Alimenticios para personas	0801	Seguridad Pública	1,300,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0801	Seguridad Pública	20,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	0801	Seguridad Pública	50,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	0801	Seguridad Pública	50,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0801	Seguridad Pública	100,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	0801	Seguridad Pública	20,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	0801	Seguridad Pública	9,000,000.00
2711	Vestuario y uniformes	0801	Seguridad Pública	400,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0801	Seguridad Pública	50,000.00
2821	Material de seguridad publica	0801	Seguridad Pública	100,000.00
2831	Prendas de seguridad y protección para seguridad pública	0801	Seguridad Pública	0.00
2911	Herramientas menores	0801	Seguridad Pública	25,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0801	Seguridad Pública	30,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de eq. De computo	0801	Seguridad Pública	15,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0801	Seguridad Pública	750,000.00
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y s	0801	Seguridad Pública	10,000.00
3121	Servicio de gas	0801	Seguridad Pública	20,000.00
3141	Servicio de telefonía tradicional	0801	Seguridad Pública	60,000.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de l	0801	Seguridad Pública	300,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	0801	Seguridad Pública	30,000.00
3341	Servicios de capacitación	0801	Seguridad Pública	10,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	0801	Seguridad Pública	20,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	0801	Seguridad Pública	150,000.00
3471	Fletes y maniobras	0801	Seguridad Pública	20,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0801	Seguridad Pública	1,641,167.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informat	0801	Seguridad Pública	10,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0801	Seguridad Pública	350,000.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y segurid	0801	Seguridad Pública	20,000.00
3751	Viáticos en el País	0801	Seguridad Pública	50,000.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0801	Seguridad Pública	10,000.00
4591	Otras Prestaciones y jubilaciones	0801	Seguridad Pública	715,086.00
5151	Equipo de computo y tecnologías de información	0801	Seguridad Pública	50,000.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	0801	Seguridad Pública	1,000,000.00
5511	Equipo de defensa y seguridad	0801	Seguridad Pública	800,000.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0801	Seguridad Pública	100,000.00
6131	Alumbrado Público	1201	Servicios Públicos	2,000,000.00
6121	Deportiva en Ejido el largo	1001	Dirección general de Obras Pú	1,000,000.00
6121	Remodelación Gimnasio Municipal	1001	Dirección general de Obras Pú	2,500,000.00
TOTAL FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL				23,126,253.00

COTEJADO

Rosario Danieles *Ma Elena Antillon*

Gaytán
Emilia R
Castro

[Handwritten signatures]

Rosa H. Acosta

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
MUNICIPIO DE MADERA

COG	CONCEPTO	UNIDAD	CONCEPTO UNIDAD	IMPORTE
6151	Pavimentación Calle Aldama al Santuario	1001	Dirección General de Obras Publicas	3,220,000.00
6151	Pavimentación Calle 5 de Mayo (2da etapa)	1001	Dirección General de Obras Publicas	1,000,000.00
6151	Pavimentación Prolongación Avenida México (de la 3era a la 9a)	1001	Dirección General de Obras Publicas	1,677,303.00
6151	Caminos Rurales	1001	Dirección General de Obras Publicas	1,200,000.00
6151	Mantenimiento de Vialidades	1001	Dirección General de Obras Publicas	1,238,188.00
6121	Infraestructura Educativa	1001	Dirección General de Obras Publicas	4,400,000.00
6141	Canalización de Arroyos	1001	Dirección General de Obras Publicas	600,000.00
6131	Electrificaciones	1001	Dirección General de Obras Publicas	1,000,000.00
6141	Guarniciones y Banquetas	1001	Dirección General de Obras Publicas	500,000.00
6111	Mejoramiento de Vivienda	1001	Dirección General de Obras Publicas	4,300,000.00
6131	Agua Potable y Alcantarillado	1001	Dirección General de Obras Publicas	2,600,000.00
6151	Pavimentación Calle 31	1001	Dirección General de Obras Publicas	1,000,000.00
6151	Pavimentación Calle 17 (entre calle belisario Domínguez y Pacheco)	1001	Dirección General de Obras Publicas	700,000.00
6161	Gastos indirectos	1001	Dirección General de Obras Publicas	400,000.00
TOTAL				\$ 23,835,491.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024
MUNICIPIO DE MADERA
RESUMEN

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 67,901,465.84
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 19,285,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 18,071,167.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 21,121,647.20
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3,280,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 54,506,282.94
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 553,399.80
		\$ 184,718,962.78

COTEJADO

Gustón

Enve ce lio

Rosier Davin

Rosa I. Acosta

Ma Elena Antillon H